

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **23 de agosto de 2019**, 11:30 horas.

Asistentes:

- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Lic. Jesús George Zamora**, Titular del Órgano Interno de Control
- **Lic. David Olivo Arrieta**, en representación del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Obdulio Ávila Mayo**, en representación del Mtro. Víctor Hugo Sandón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Claudia Iveth Lira Vázquez**, en representación de la Mtra. Marcela Guerra Castillo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Julisa Becerril Cabrera**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Fernando Garibay Palomino**, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Jorge Garza Talavera**, en representación del Lic. Carlos H. Suárez Garza, Representante Propietario del Partido Morena.

Orden del Día:

1. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2019.
3. Presentación de las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2020 del Instituto Nacional Electoral.
4. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Benito Nacif Hernández: Agradeció a las y los asistentes su presencia, e indicó que se encontraban presentes también las y los titulares y encargados de las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, para aclarar las dudas específicas a las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo, sobre el presupuesto. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

Punto 1

Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2019.

Consejero Electoral Benito Nacif: Consultó a las y los presentes si existía alguna observación respecto a la minuta de Primera sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2019. Al no existir observaciones, solicitó al Secretario Técnico someter la minuta a aprobación.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión, la minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2019, la cual que fue aprobada.

Punto 3

Presentación de las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2020 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Señaló que en la reunión de trabajo del día 21 de agosto de 2019, se hizo la presentación de las cifras del presupuesto y su relación con el

proyecto de presupuesto que aprobó el Consejo General del Instituto el año pasado, por lo que abrió la mesa para el análisis y discusión.

Representante de Movimiento Ciudadano: Indicó que faltó información, ya que en el 2019, aparte del anteproyecto de presupuesto 2019, se presentó el documento en el cual se detallan los objetivos, los rubros de cada uno de los proyectos de la cartera institucional de proyectos, además del proyecto de acuerdo a presentarse ante la Junta General Ejecutiva (JGE) y después ante el Consejo General, situación que en esta oportunidad no acontece. Las bases generales del anteproyecto también era un documento donde se daba más desglose. Faltaron esos documentos, para poder realizar algún análisis más a profundidad.

Pidió que se diera más detalle respecto a la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo que son casi 345 millones. En obras públicas, Nuevo León y Aguascalientes, 235 millones. Preguntó ¿cuánto es el costo anual de las rentas para valorar cuántos son los años para la recuperación de la inversión? a ver si es conveniente. Solicitó también ahondar en cuanto a proyectos del proceso federal y concurrentes.

Representante del PAN: Comentó que la limitación del poder ha sido la preocupación constante en la construcción de las instituciones políticas; desde la antigüedad de la Grecia clásica o Roma, hasta Montesquieu, cuyas propuestas de limitar al poder con el contrapeso de los otros, cristalizó en la división tripartita. El orden constitucional ha rebasado la división clásica tripartita, la historia y necesidad hizo que se sustrajeran funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, y se constituyeran los órganos constitucionales autónomos.

El INE ha contado desde su formación en los noventa, cuando era IFE, con el respaldo institucional de Acción Nacional. Se considera que como órgano del Estado Mexicano requiere el depósito de la confianza de los actores públicos y ésta debe expresarse en las atribuciones previstas en la norma jurídica y en un presupuesto suficiente para el cumplimiento de sus fines.

Consideró importante abundar en proyectos como el de obra pública de instalaciones para las juntas locales ejecutivas de Nuevo León y Aguascalientes; la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, las erogaciones para los procesos electorales locales y federales, así como las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Modelo de Riesgos y la de Interventores y actividades de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro.

Debería proporcionarse diversa información para valorar de manera más adecuada el monto y destino de los recursos que se solicitan, como el formato de apartado de estrategia programática, el formato de análisis funcional programático económico, el formato de resumen económico por destino del gasto, el formato de análisis económico administrativo, el formato de análisis geográfico, el formato de compromisos plurianuales. Éstos podrían contribuir de manera importante a explicar el alcance y contenido del anteproyecto de presupuesto.

Es de destacar de manera positiva la disminución del gasto base, el 1.12 por ciento, pero ¿esto puede afectar de alguna manera la operación y eficiencia del trabajo de este órgano constitucional autónomo?

Asimismo, señaló que, en el anteproyecto, se utiliza el término de “precios constantes”, lo cual puede prestarse a confusión por dos motivos esenciales; no se precisa el año de referencia, y no se contempla que solo es una comparación de dos años, quizás, debería ser de más años. De manera general, se estima positivamente la estimación presentada.

Consejero Electoral Benito Nacif: Preciso que las cédulas de los proyectos, ya se están subiendo para su consulta en el SharePoint, y cómo están alineados con el Plan Estratégico del Instituto. También que el proyecto de acuerdo que elabora la JGE, y que acompaña el presupuesto, no se circula para la discusión en esta sesión, de hecho, es una oportunidad que tiene la JGE para hacer aclaraciones, precisiones, ajustes en reacción a lo que se discute y se comenta en esta sesión, eso se circulará en tiempo y forma para que las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo puedan conocerla antes de la sesión del Consejo General.

Mtro. Patricio Ballados: Preciso respecto al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, que es una renovación que se da con un ciclo de cinco años, derivado de la Reforma Constitucional de 2007 se dio la primera instalación de los CEVEM, y después se dio una renovación en 2014, de tal suerte que ahora toca esta renovación quinquenal. Si se toma en cuenta como base la última renovación, se debería destinar alrededor de 433 millones de pesos, tomando en cuenta, precios constantes. No se está pidiendo esa cantidad. No se va a ir por la renovación total, se va a renovar lo que es indispensable y tratar de maximizar la vida útil de aquello que todavía es viable.

Se van a generar ahorros, pero también la renovación de los CEVEM y del sistema también van a traer ahorros a futuro, dado que se va a aprovechar el avance tecnológico que estos cinco años han dado. En ese sentido, la renovación que se da en este ciclo de cinco años es indispensable, porque también la vida útil de estos aparatos llega a su fin, y el mantenimiento que se tendría que pagar cada vez es más alto, por el tiempo. Son sistemas que trabajan 24 horas todos los días del año y no se puede dar el lujo de repente no monitorear porque falló algo.

Respecto a si se tiene que hacer todo en un año, lo recomendable es que sí, porque si se mantiene el sistema como está actualmente y se incorpora uno nuevo, lo que se va a tener que hacer es operar dos sistemas a la vez y eso es muy complejo y puede dar lugar a fallas o errores. Afortunadamente ahora el sistema es muy estable y confiable. El riesgo de hacerlo en parcialidades, es que no es aconsejable operar con un sistema en algunos CEVEM y con otro sistema en otros. Se podría continuar algunos meses más, pero también los costos se incrementan del mantenimiento.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Respecto al tema de montos corrientes y constantes, indicó que hay dos tipos de explicaciones; la primera es que el dinero no vale lo mismo con el paso del tiempo, y por eso es necesario tomar en cuenta cuánto se puede adquirir en el presente para determinar los costos que el mercado podría demandar para poder realizar las compras y contrataciones correspondientes. Por eso en técnica económica se deben tomar las cifras constantes. De pedir nuevamente el presupuesto, considerando

el recorte, se estaría colocando al Instituto en la misma circunstancia que se padeció este año; y ahí vale la pena señalar que, en la normatividad federal aplicable, como en la interna, se plantea que la elaboración del presupuesto de servicios personales, del capítulo 1000, debe calcularse a plantilla llena y por el total de sus prestaciones.

Esto quiere decir que a menos que ocurriera una reestructura, y esta se documentara conforme a la norma interna, como es el Manual de normas administrativas en materia de recursos humanos, y por lo tanto se ampliara o se compactara la estructura, es sobre la estructura actual que se debe hacer el cálculo. Por ello, que no se puede considerar de entrada el cálculo sobre la cantidad reducida por la Cámara.

En el tema de rentas, las juntas ejecutivas son las de Nuevo León y Aguascalientes. Nuevo León es inmueble propio, de modo que no se paga renta; y Aguascalientes es un monto anual de renta de 1.3 millones de pesos; pero vale la pena mencionar que hay que distinguir entre los análisis de costo-beneficio, y los de costo-eficiencia, y para el Instituto, los aplicables son los de costo-eficiencia.

El primero de los casos, Nuevo León, no responde a un tema de carácter económico, sino corresponde a la salvaguarda de la vida de quienes trabajan ahí, amparado por el cumplimiento de la Ley de Protección Civil. Lo que se busca es reforzar las medidas de seguridad. La ley se ha venido modificando y cada vez se ha hecho más exigente la necesidad de contar con las medidas de protección civil adecuadas.

Por lo que hace al tema de Aguascalientes, es un terreno donado por el gobierno del estado, que ha sido invadido ya un par de veces, y donde justamente no juega el tema de las rentas, porque se trata de costo-eficiencia, y no costo-beneficio.

Ing. René Miranda: Señaló que, en el caso de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), se tienen proyectos asociados a procesos electorales por 2.5 millones, que tiene que ver con las dos entidades que irán a procesos electivos en el mes de junio. Son básicamente recursos para apoyar las actividades de resguardo de credenciales, verificación de apoyo ciudadano, emisión de la propia lista que es el monto más representativo, 1.2 millones de pesos va a costar la impresión de las listas, y distribución de las listas nominales que se utilizarán en estas dos entidades. Un millón de pesos en actividades para notificar a los ciudadanos que han sido involucrados en algún proceso de reseccionamiento y que es importante notificarles en dónde les corresponderá votar. Así como un monto menor para operación de casillas especiales.

El próximo año arrancan ya en su último trimestre, las actividades del proceso electoral 2020-2021, para las elecciones intermedias donde se elegirá a la totalidad de la Cámara de Diputados. Son 166 millones de pesos que, básicamente, se concentran en cinco iniciativas: el reforzamiento de tecnología y ajustes a la aplicación que ha sido ampliamente utilizada para atender procesos como el caso de las consultas populares, iniciativas ciudadanas, candidatos independientes; ahora mismo se está usando para actividades de refrendo de afiliación de partidos políticos. Se tiene una previsión de hacer ajustes a la propia herramienta, con miras a enfrentar el ejercicio electivo del 2020-2021, por 31.4 millones de pesos.

Un monto relevante, 42.5 millones se invertirá para la Campaña Anual Intensa, para el reforzamiento que mandata la ley, justamente, a finales del año previo a la elección, a partir de septiembre y hasta el mes de enero; buscando potenciar los módulos para tener una mayor atención a la ciudadanía. 11.4 millones de pesos, están asociados a un concepto que tiene que ver con la validez y definitividad del padrón electoral. El reglamento de elecciones mandata que, en el último trimestre del año previo a la elección, se constituya el Comité de Expertos Externos que aportan un valioso acompañamiento técnico al Instituto y que, junto con los partidos políticos integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, llevan a cabo ejercicios de revisión al padrón y lista nominal, buscando que cuando el Consejo General tome el acuerdo que mandata a la ley para decretar la definitividad y validez de la lista nominal con la cual se va a convocar a los ciudadanos, tengan a mano los estudios que dan justamente solidez a esa importante decisión institucional. Como parte de este concepto, se está involucrando actividades de campo que tienen que ver con la preparación de los insumos necesarios para llevar a cabo la Verificación Nacional Muestral del año 2021, que ahora, al tener la elección con un mes de anticipación en relación a otras elecciones, se tienen que anticipar también las actividades de preparación de la Verificación Nacional Muestral.

77.5 millones de pesos están asociados al proyecto de voto desde el extranjero, recursos que, en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y diversas áreas, son necesarios para hacer realidad el anhelo de los mexicanos migrantes para votar, tener mecanismos de votación más ágiles, pero también ya un compromiso de los consejeros y consejeras de que para el 2021 ya el modelo de votación desde fuera de México ya no sea el modelo postal, sino que se tenga la alternativa de votar vía Internet, paso importante, en la vida democrática.

También un concepto menor pero relevante, de 3.5 millones, tiene que ver con los conteos rápidos. El Consejo General ha venido tomando la determinación de que sea el INE quien se encargue de la organización de los conteos rápidos. En esta ocasión se habla de 15 entidades con elección de gobernador, por lo cual, habría que hacer 15 ejercicios, más el de la estimación de la integración de la Cámara, lo cual implica un trabajo importante, un reto relevante.

La sugerencia a las consejeras y consejeros es que se pueda anticipar el inicio de los trabajos para poder llevar a cabo todos los análisis técnicos, que garantice el éxito del proyecto; por lo cual, se está previendo iniciar en el último trimestre de 2020 los trabajos del Comité. No es tema menor; en 2018 se tuvo un gran reto que se logró cumplir, que fue la realización de nueve conteos rápidos, las ocho gubernaturas más la Presidencia del país. En esta ocasión, se plantean 16 conteos rápidos, que es un reto relevante.

Lic. María del Carmen Colín: Comentó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), presupuestó un aproximado de 55 millones de pesos, que corresponden a nueve proyectos. De los montos más importantes, es el de Asistencia Electoral, por 15.8 millones de pesos, que incluye conceptos como el apoyo que se da a los funcionarios de mesa directiva de casilla para la elección de 2020, a razón de 450 pesos por funcionario de mesa directiva de casilla. También el que se da a los propietarios de los inmuebles donde se instalan las casillas. Son los principales conceptos en asistencia electoral.

Otro proyecto es el de la integración y funcionamiento de órganos permanentes, apoyo que se da para personal técnico y capturistas a las juntas distritales de éstas dos entidades, de Coahuila y de Hidalgo, que tendrán elecciones el año que entra. También el de integración y funcionamiento de órganos temporales, en el que se incluyen las dietas y apoyos para consejeros electorales, se tienen dietas, medias dietas, para consejeros locales por un monto bruto de 14 mil 89 pesos mensuales, neto de 9 mil 157 pesos mensuales. Para los consejeros distritales, un monto bruto de 9 mil 802 pesos mensuales y de 6 mil 371 pesos netos mensuales, y un apoyo financiero para consejo local y distrital de 27 mil 99 pesos, apoyo que se da para todo el consejo una vez al mes y es para que puedan desarrollar sus tareas. Además, en el de integración y funcionamiento de órganos temporales, se tiene lo que corresponde a la instalación de tres oficinas municipales: una para Hidalgo, dos para Coahuila; que son las mismas que funcionaron el pasado proceso electoral y que las requieren para sus actividades.

Está el proyecto de ubicación e instalación de casillas, donde se incluyen recursos correspondientes a los recorridos que están previstos en la ley, visitas de examinación y supervisión, por parte de los propios consejos locales; y el equipamiento de las casillas. Corresponde al Instituto Nacional Electoral el pago de todo el equipamiento, la renta del mobiliario necesario para operar las casillas de la elección local 2020. Se incluyen los recursos que se necesitan para la operación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por casi tres millones de pesos para poder operar el sistema para 2020 y recursos para la comunicación de campo de los capacitadores y asistentes, que son el soporte del SIJE, pero también de otros proyectos.

En lo que corresponde al Proceso Electoral Federal 2020-2021, se tiene un monto cercano a los 192 millones de pesos, que corresponde principalmente a la integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes, se tienen dietas y apoyos para consejos locales y distritales, considerando la instalación de los consejos locales, conforme lo prevé la ley en el mes de septiembre y de los consejos distritales en el mes de noviembre. Aquí se considera la dieta completa, en el caso de los consejeros locales, un monto bruto de 29 mil 305 pesos, 19 mil 48 netos; y en el caso de los distritales de 20 mil 338 bruto, 13 mil 252 neto mensual en todos los casos; y un apoyo financiero de 28 mil 183 pesos para cada uno de los consejos.

En la instalación o el inicio del proceso electoral se incluye en un monto muy menor, lo que corresponde a algunos requerimientos de papelería y cafetería para el propio desarrollo de las sesiones, pero el monto principal corresponde a dietas, apoyos y personal temporal. Es importante señalar que, en este proyecto, en el año previo se incluye como un proyecto único, órganos temporales y permanentes, y ya para el siguiente proceso electoral se divide en el de órganos temporales y el de órganos permanentes.

Ya se empezó la producción de algunos elementos como son portagafetes, identificación de vehículos, sobres bolsa donde se entregarán las boletas electorales; cinta seguridad para sellar esos sobres bolsa. Son documentos que están definidos en el reglamento, que no requiere ir a la aprobación del Consejo General, son 12.3 millones de pesos. El almacenamiento de la documentación, por 11.2 millones de pesos, corresponde a las bodegas en los consejos distritales. Aquí se empezará a trabajar ya desde el año previo de la elección todo lo que corresponde a labores de mantenimiento de estas bodegas. A

veces se tiene que impermeabilizar, pintar, incluir algunos anaqueles adicionales, algunos elementos de seguridad, chapas de seguridad, etcétera. Este presupuesto se trabajó con todas las juntas. Se tiene un apartado de los proyectos para 2021, 450 mil pesos para materiales electorales, para las pruebas que se hacen de los materiales. Es importante señalar que cerca del 80 por ciento de los recursos que se incluyen en el presupuesto de la DEOE, son recursos que se ejercerán en órganos desconcentrados de consejos y juntas locales, y distritales.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó respecto a los procesos electorales locales que se celebrarán en el año 2020, que casi 4.5 millones de ciudadanas y ciudadanos irán a elecciones en Coahuila, por lo que con el recurso que se solicita se estaría garantizando la integración de las mesas directivas de casilla que serán aproximadamente, 7 mil 830; y se hará a través de aproximadamente, mil 756 Capacitadores (CAEs) y supervisores electorales. Se van a reclutar 54 mil 810 personas que van a recibir y contar los votos de sus vecinos en la entidad, y para estos objetivos se tiene un monto de 142 millones de pesos, básicamente para integrar mesas directivas de casilla y capacitación electoral, 126.9 millones; para la estrategia nacional de difusión, que son todos los aspectos de comunicación de la campaña institucional durante el proceso electoral 12.6 millones. Para la promoción de participación ciudadana en los procesos locales, en esta ocasión la política de promoción del voto corresponde a los organismos públicos locales, sin embargo, en cada proceso electoral el Instituto celebra convenios con los organismos públicos locales, que en este caso será en Coahuila e Hidalgo, y se tiene un monto de 2.4 millones para ese fin.

Entre los principales rubros del gasto en esta integración del proceso 2020, el proyecto comprende la selección y contratación de 257 supervisores y 1 mil 517 CAEs, incluyendo aquellas figuras que se contratan para suplir alguna licencia médica o algún apoyo que sea requerido, y se desarrollará un conjunto de tareas de capacitación electoral y simulacros en 54 mil casillas.

También se contemplan algunos rubros importantes como es el servicio de voz y datos para los 14 distritos que tienen elecciones; por un monto de 1.4 millones de pesos. Materiales y gastos de operación de órganos desconcentrados, para actividades de socialización de la Estrategia, que tiene que ver con la capacitación para supervisores y CAEs, en la primera y segunda etapa de capacitación, simulacros y prácticas, por 4.3 millones de pesos, aproximadamente.

Se estiman 35.9 millones de pesos para gastos de campo, que son aquellos recursos que los CAEs y supervisores utilizan para desarrollar sus actividades. Se tiene en ese mismo proyecto las actividades necesarias para producir los spots de radio y televisión, que serán transmitidos en los tiempos que le corresponden al Instituto, por 12.6 millones de pesos. Son los spots que se generarán para convocar a los ciudadanos a participar como Capacitadores y Asistentes Electorales, que harán énfasis en las fechas relevantes del Registro Federal de Electores, cuando se cierre el listado nominal, para efecto de culminar con la entrega de credenciales, también anunciarán el inicio de las campañas electorales, llamarán a los ciudadanos a ejercer su derecho; en general toda la campaña institucional relativa a comunicar las elecciones del año 2020. Finalmente, lo referente a las tareas de promoción de la participación ciudadana, que son un conjunto de

activaciones que se desarrollarán en torno a un programa que es la base del convenio con los Organismos Públicos Locales.

Respecto al alcance del proyecto de preparación de las elecciones del año 2020-2021, las actividades de preparación de un proceso electoral, comienzan mucho antes del día de la jornada electoral, en un proceso tan importante como el 2020-2021, cuya lista nominal se estima en 96.3 millones de personas, requiere un tiempo de preparación superior a un año. En estos casos, las actividades de operación en términos del presupuesto para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral (DECEyEC), se comienzan a decantar en el último trimestre del año previo al de la elección. En esa elección se estima que será un número de casillas aproximado de 166 mil 343; un número de CAEs y supervisores de 50 mil; y se va a sensibilizar, reclutar y capacitar a 1.5 millones de ciudadanas y ciudadanos para que reciban y cuenten los votos en esas elecciones del año 2021.

Para estar en posibilidades de llegar a tiempo con estas tareas de este proceso electoral de magnitudes superiores, incluso a las del 2018 en términos de la organización de las elecciones, se tiene que desarrollar un conjunto de actividades relativas a diseñar, elaborar y aprobar la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, por disposición reglamentaria. La DECEyEC tiene que poner a consideración del Consejo General esta estrategia un mes antes del inicio del proceso electoral, y empieza en operación la socialización de la Estrategia, es decir, capacitar a nuestro funcionariado en todo el país respecto a las actividades que van a desarrollar en todo el año del proceso electoral, tanto en el 2020 como en el 2021, esa tarea de socializar y capacitar al personal se desarrolla en el último trimestre de ese año 2020. También inicia la ejecución, de las actividades de reclutamiento y selección de supervisores y CAEs de 50 mil figuras, aproximadamente.

Asimismo, del diseño, elaboración y producción de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, estos materiales que son entregados a los CAEs y supervisores, que es con lo que comienza la capacitación que se les da una vez contratados. El material que se utiliza no se produce de un día para otro, por lo tanto, requiere estos meses previos, al igual que las prendas que son elementos de seguridad para la identificación de nuestro personal en campo, cuya producción también comienza en el año previo al de la elección.

Algunos de los principales rubros de este proyecto, son justamente las prendas de identificación, con un monto aproximado de 36.7 millones; la impresión de material didáctico para la capacitación electoral que son también los materiales de observadores electorales, CAEs y supervisores, y materiales para primera etapa de capacitación, así como los protocolos de inclusión, como el protocolo trans, y los protocolos para personas con discapacidad, por un monto de 43.6 millones de pesos.

Además de materiales y gastos de operación para el apoyo en la determinación de las secciones de estrategias diferenciadas, que son un conjunto de actividades muy importantes, que ayudan a garantizar la integración, aun con la dificultad de algunos contextos en el país, con un monto de 9.2 millones de pesos, y el servicio integral, para la socialización de la estrategia que es la capacitación a toda la estructura de funcionariado, en el país, con un aproximado de 10 millones de pesos.

En el marco ya del proceso electoral, al inicio de estas actividades, el reclutamiento de CAEs y supervisores, se tiene que empujar con las tareas de difusión, también a través de los tiempos de radio y televisión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Aclaró respecto al monto que está previsto en el presupuesto para el concepto de asesorías, que da la impresión de que se van a contratar personal para ello, pero en realidad son proyectos, como el de la Auditoría para el Sistema del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que está mandatada en la ley, por un monto de 32.4 millones de pesos. El segundo más relevante es el que tiene que ver con el CENEVAL, y es para el Servicio Profesional Electoral Nacional, para el desarrollo del concurso, asciende a 33.1 millones de pesos. El siguiente es para la designación de consejeros, que también incluye exámenes por parte del CENEVAL, y la revisión de los ensayos, etcétera, y está dentro del rubro de asesorías, y asciende a 10.3 millones de pesos. Ahí está incluida la Auditoría del PREP, que se está planeando erogar 4.2 millones de pesos. En fin, es importante aclarar qué es lo que cubre ese rubro, porque daría la impresión de que es algo diferente.

Lic. Carlos Alberto Morales: indicó respecto a los proyectos de la Unidad Técnica de Fiscalización, que son seis que integran la cartera institucional de proyectos, entre los que destaca uno relacionado con el fortalecimiento y actualización de los sistemas. Otro es el de pago de honorarios y seguimiento a las tareas de los interventores, el de la fiscalización de procesos electorales, modelo de riesgos, acciones de fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género, y el fortalecimiento de la atención de consultas de sujetos obligados.

El que mayor monto contiene, es un proyecto, que no está ligado solo al Sistema Integral de Fiscalización como sistema contable a través del cual hacen el reporte los partidos, los sujetos obligados; incluye toda una visión de todos los sistemas. Incluso forma parte de un programa de actualización y modernización que se está siguiendo y que ya tiene que ver con un trabajo bianual, ya hay una inversión que se hizo en 2019 y se está trabajando en esa ruta, dejar ese proyecto a la mitad, sería desperdiciar los recursos que para 2019 ya se han invertido, tiene es una visión integral de modernización y de mayor migración de la forma de operar en la fiscalización, a través de los sistemas de las bases de datos, la explotación de tecnologías de la información, lo cual permite atender la exigencia. En 2018 supuso un trabajo de fiscalizar sólo en procesos electorales, más de 18 mil candidatas y candidatos, hacer eso en cada proceso electoral, la tendencia sería que los sistemas simplifiquen el trabajo, que tengan una mayor eficiencia en la operación.

Se deben tener mecanismos automatizados para el reporte de los ingresos y de los egresos, no solo a través de los CFDI's que cargan los partidos políticos, sino a través incluso de una simplificación en la forma de integrar los informes que también supondrá una mayor facilidad de los partidos políticos para reportar toda la información. Implica desarrollos que se están trabajando, que haya personas que hagan todo este trabajo de programación para que los sistemas estén actualizados, se interrelacione la información, se pueda explotar, se puedan hacer todos los cruces necesarios y tener un sistema cada vez más robusto y preparado para estas tareas. Este plan incluye un número de plazas que son indispensables para continuar.

En el caso del pago de honorarios y el pago del seguimiento, en el caso de las liquidaciones, es una obligación legal de dar seguimiento a las liquidaciones, y no es posible hacerlo con la estructura con la que se cuenta, porque es una tarea especializada que no guarda relación con hacer auditorías, que es la función del personal en la Unidad Técnica de Fiscalización, que incluso ocupan plazas del servicio profesional y que son perfiles muy claros para eso. En el caso de las liquidaciones, el referente o el tipo de actividad más cercano a eso, son los concursos mercantiles, que es una tarea completamente distinta a la auditoría. Lo que se busca es contar con un personal especializado para poder atender este tipo de actividades y de esta manera continuar con el seguimiento a todas las tareas que realizan los interventores, y es una obligación que tenemos de darle supervisión. No solo es contratar a un tercero para que haga la tarea, sino estar permanentemente relacionado con éste y actualizando las normas en la materia.

En el caso del proyecto de modelo de riesgos, es un proyecto asociado al mantenimiento de un sistema que justamente en este año se ha venido trabajando en la contratación, es el proyecto más pequeño con 3 millones de pesos y es solo mantenimiento y actualización de ese sistema.

En el caso de la fiscalización de los procesos electorales locales, para poder dar cobertura a un proceso electoral, una de las tareas básicas es el desarrollo en campo de las tareas de fiscalización, a través de personal que puede ir a hacer recorridos de monitoreo y que tiene que recorrer el país entero, o el territorio en el que se esté realizando el proceso electoral. Se busca tener el personal tal como en 2018, para 2021, que pueda hacer los recorridos en los 300 distritos electorales del país. Contar con personal en los meses finales de 2020, que puedan recibir la capacitación en campo, con las pruebas de cómo se utiliza el sistema de monitoreo y que se ocupa en las visitas de verificación, y que estén preparados para recibir las tareas desde la etapa de apoyo ciudadano y las precampañas, por lo tanto, es necesario contar con ellos desde la etapa final de 2020.

Representante del PAN: Preguntó si con la modificación que se propone al marco normativo, al Reglamento de Fiscalización, se podrían simplificar tareas y abatir costos, si se diera esta reforma del Reglamento de Fiscalización.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció la aclaración en cuanto a asesorías para la operación de programas, ya que se pudieran haber dado a otras interpretaciones. Es muy claro dejar eso señalado. Asimismo, respecto a las Unidades de Vinculación, de Igualdad de Género, y de Transparencia, consultó si están incluidas dentro de la cartera de proyectos recursos para estas unidades responsables, ya que, en ejercicios anteriores, con el puro gasto presupuesto base, cubrían sus obligaciones. También solicito información respecto a temas de comunicación social, talleres regionales para medios de comunicación; capacitación; testimonios ciudadanos proceso electoral 2017-2018; organización electoral; y voto de personas en prisión preventiva de organización electoral.

Lic. Carlos Alberto Morales: Señaló que la reforma reglamentaria es necesaria para eficientar los procesos y acorde con la visión de modernización que se tiene, no es solo quitar reglas que existen en la norma institucional, el enfoque es más integral. Hacer una

reforma al Reglamento no necesariamente va a abatir costos, lo que puede generar beneficios es, a mediano plazo, precisamente el contar con las herramientas tecnológicas que permitan hacer eficiente el trabajo.

Lic. Mónica Isabel Páez: Señaló que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) siempre ha contado con recursos para proyectos, desde el 2015. Su crecimiento ha sido paulatino, se ha mantenido entre los 4 y 5 millones de pesos, y va destinado a dos proyectos en específico, uno que tiene que ver transversalizar la perspectiva de género y no discriminación al interior del Instituto, que tiene que ver con el tema de acoso laboral, sensibilización en temas de derechos humanos, y los protocolos trans, respecto a la contratación de personas trans en el INE, que se acaba de aprobar hace unos meses. El segundo proyecto tiene que ver con acciones para la igualdad y la no discriminación en el ejercicio de los derechos políticos electorales, se hacen ejercicios con la ciudadanía a fin de recoger qué acciones afirmativas se tendrían que promover para el registro de candidaturas, para la participación efectiva de las personas en el día de la jornada electoral. Se hacen eventos de sensibilización de la población, con el objetivo de brindar las herramientas para que las áreas técnicas puedan llevar esta perspectiva en sus distintos proyectos.

El anexo 13, ha ido cambiando de acuerdo a la aprobación del presupuesto de la federación, se llama “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”. En esta ocasión se están solicitando 60 millones de pesos entre siete áreas, son ocho proyectos, que incluyen los dos de la UTIGyND. La Coordinación Nacional de Comunicación Social hace un análisis con perspectiva de género de la información que distribuyen los medios convencionales y redes sociales para identificar si hay violencia política, si hay estereotipos. La Dirección del Registro Federal Electoral, piden un monto de 275 mil pesos para la sensibilización en materia de género de su personal, sobre todo, los de módulos de atención ciudadana, que es la cara hacia el público en general, hacia la ciudadanía. La DECEyEC, tiene un monto de 27 millones, para un proyecto que ha dado continuidad con las OSC’s que ha servido para identificar y promover la participación de mujeres indígenas, mujeres jóvenes, se ha tenido acercamiento con ellos para ir precisando este proyecto. La DEA trae un proyecto base de 1 millón 100 mil pesos para la capacitación y sensibilización del personal de la rama administrativa. Fiscalización, tiene un monto por 12 millones de pesos para el seguimiento del recurso del 3 por ciento. La Unidad Técnica de Vinculación con OPLEs es para la acción afirmativa de que los consejos electorales de los organismos públicos locales, se integren de manera paritaria. Los 60 millones de pesos los etiqueta directamente la Cámara de Diputados, y es una solicitud que se hace, a fin de impulsar las medidas de igualdad entre hombres y mujeres.

Lic. Cecilia del Carmen Azuara: Comentó que su Unidad también siempre ha tenido proyectos, como es el proyecto Infomex, obligaciones de transparencia, la videoteca del INE que implica la digitalización de los videos históricos del Instituto, y uno que no es constante que es el de depuración del archivo de concentración del INE. Uno que va a ser de reciente incorporación es el Programa Integral de Gestión de Datos Personales, que es un programa al que obliga la Ley General de Protección de Datos Personales, es la sistematización de información sobre todas las bases de datos con las que cuente el INE para su mayor protección y su garantía. Otro es el relativo a la implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional que inició este año, que es un proyecto plurianual. Y finalmente, el de accesibilidad en la página de Internet.

Lic. Giancarlo Giordano Garibay: Precisó que al igual de las otras Unidades Técnicas, desde 2015 siempre han tenido proyectos presupuestales, el más fuerte es el que corresponde a las designaciones de las y los consejeros de los organismos públicos locales. Para el año que viene hay 18 entidades en las que se tienen que renovar un total de 52 vacantes, tres en cada una de ellas y en el caso de Guerrero y Oaxaca solamente son dos. La mayor parte del presupuesto corresponde al pago a CENEVAL, que lleva a cabo los exámenes de conocimientos, y posteriormente, viene la evaluación del ensayo. A lo largo de los años se ha ido perfeccionando el procedimiento de designación y esto lleva a generar, tres dictámenes por cada uno de los aspirantes que llegan a la etapa de ensayo, esta serie de controles que se han establecido y que incluso el Tribunal ha validado una y otra vez, han llevado al esquema con el que se cuenta.

Representante del PT: Comentó que no están cerrados a decir que “x” o “y” proyecto sean o no importantes, lo que sí, es que el nuevo gobierno implica un cambio de paradigmas y de perspectivas, no es nada más la cuestión de despedir gente y con eso se disminuyen los presupuestos, sino ver realmente cuáles son las utilidades y las prioridades que el Instituto está teniendo para estos procesos electorales, recordando que para el año 2020 hay dos procesos electorales locales, y para el 2021, arrancan 32 locales, y el cambio de todo lo que es la Cámara de Diputados. Se ve la necesidad de que haya una comunicación directa por parte del área administrativa, con la Comisión de Presupuesto. La comunicación con el Poder Legislativo debe ser ya, esto se va a presentar a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en unos días, y los consejeros de la Comisión de Presupuesto o la Presidencia, o el Secretario Ejecutivo, ya deben tener reuniones, donde haya una comunicación directa con los legisladores, en esta primera etapa con los de la Comisión de Presupuesto, decirles lo importante en cada uno de los aspectos y las áreas de oportunidad, y en qué está ahorrando el INE cuando se habla de mejoras a juntas locales como Nuevo León o Aguascalientes, por qué hay algunos planes multianuales en cuanto a rentas de vehículos o equipo de cómputo.

Se debe estar con toda la disponibilidad de escuchar todas las observaciones y críticas que puedan venir del Poder Legislativo, que son válidas en un diálogo, ya que a lo mejor esas críticas son infundadas por el desconocimiento, y qué mejor que el INE, los consejeros y las áreas las expliquen, pero con tiempo, porque si no, se va a llegar a esos momentos en que todos pierden, partidos, sociedad, INE, institución y, obviamente, este rubro que es tan importante que es la defensa de la democracia y el fortalecimiento del sistema.

Consejero Electoral Benito Nacif: Comentó que es un llamado muy pertinente que se atenderá y que, de hecho, los contactos con la Cámara de Diputados son permanentes, los cuales se tuvieron en el INE, cuando se reunieron con el grupo de trabajo para la reforma del Estado, y se continuará en esa línea, que es la de la explicación del presupuesto que propone el INE respetuosamente a la Cámara de Diputados.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció a todos y cada uno de los titulares de las Unidades Responsables, que con pleno conocimiento de causa dieron respuesta a los cuestionamientos; en el sentido de dar más claridad. Estos elementos van a servir a todos, también a los consejeros que, tienen una gran oportunidad en estos

foros que van a realizar, para tener los acercamientos con los diputados, que son los que deciden.

Lic. Jesús George Zamora: Indicó que, es la primera vez que ve sentados en un solo lugar a consejeros integrantes de una comisión, y a toda la Junta General Ejecutiva, inclusive ampliada, que es motivo de reconocimiento. Reiteró el agradecimiento y el reconocimiento de que al Órgano Interno de Control (OIC) se le haya permitido participar, estar presente y conocer la integración del anteproyecto, realizando un acompañamiento en la integración de los trabajos.

Indicó que las sugerencias y comentarios que hizo del conocimiento del Presidente de la Comisión en días pasados, son en un aspecto netamente propositivo, desde luego, reconociendo que la facultad y la responsabilidad para la aprobación del presupuesto es del Consejo General, con una revisión, una predeterminación de la JGE. Añadió que esos comentarios y sugerencias son producto del trabajo de la Unidad de Auditoría del OIC, por lo que reconoció también públicamente el trabajo que realizaron los 50 auditores de esa Unidad de Auditoría, que revisaron detalladamente la información que proporcionó la Dirección Ejecutiva de Administración, que requirió de un esfuerzo verdaderamente importante.

Esos comentarios y sugerencias fueron enviadas al Presidente de la comisión, para que fueran socializadas si así lo consideraba pertinente. Indicó que el día anterior recibió, de manera general, una respuesta con comentarios generales también, y solicitó a la Presidencia de la comisión, y a los integrantes de la comisión, de no existir inconveniente, que fueran hechas del conocimiento de las áreas ejecutivas. Prácticamente todas tienen algún tipo de sugerencia o comentario, y dado que tienen un respaldo en cédulas de trabajo, en dos carpetas que forman aproximadamente 220 fojas, para que conozcan a detalle todas las sugerencias y comentarios que pueden servirles, ya sea para justificar los alcances de los proyectos, cuando lo aprueben en la JGE, en donde él estará como integrante, para poder conocer y, en su caso, abonar a los comentarios que realizaron.

Señaló que, de la revisión preliminar y de la revisión de la versión final, se observó una reducción en el presupuesto, y eso es algo que debe ser reconocido como un signo de sensibilidad de las direcciones y las unidades técnicas, por aproximadamente 240 millones, de los cuales 141 millones corresponden precisamente a observaciones y sugerencias realizadas en el oficio que se envió a la Presidencia de esta comisión, por lo cual es importante también para que se puedan conciliar cifras y posiciones respecto a esas observaciones, cuando se revise en la JGE.

También solicitó a las áreas, la ampliación de los motivos que llevaron a hacer un incremento de los proyectos respecto a lo solicitado en las reuniones de trabajo, y que no fueron presentados, fundamentalmente en tres rubros que hace la DECEyEC, que incrementó presupuesto respecto a lo primeramente previsto en cuanto a proyecto editorial, en cuanto a implementación de la ENCCÍVICA, en cuanto a la formación y participación ciudadana de niños y niñas; y en otros rubros, en cuanto a preparación de procesos electorales y estrategia nacional de difusión.

La DERFE, que también tuvo un incremento en la infraestructura para el SIIRFE, Programa Preventivo de Actualización de Marco Goelectoral; monitoreo y seguridad de

la información del padrón electoral; apoyar a los procesos de depuración del padrón electoral, y verificación nacional muestral y Comité Técnico del Padrón Electoral, de los cuales, ya se consideraban recursos y se incrementaron; y finalmente, la DEA, por lo que hace al proyecto que ahora parece nuevo del SINOPE, nómina del proceso electoral con 9 millones 800 mil pesos que no estuvo en la presentación que realizaron de las áreas.

Puede ser el lugar más propicio para hacerlo con las consideraciones a detalle, una vez que conozcan la carpeta completa que tiene observaciones más específicas, fundamentalmente en cuanto a indicadores de desempeño y en cuanto a justificaciones de los propios proyectos, que aproximadamente en 30 no se cumple totalmente la norma desde nuestro punto de vista, y pueden abonarse, pueden justificarse mejor en este momento para presentarlos a la JGE.

Finalmente, reitero la disposición de la colaboración del OIC para acompañar en los trabajos de la integración del presupuesto, y agradeció a las direcciones ejecutivas y los titulares de unidad también su disposición para proporcionar información.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Mencionó respecto a la alusión final, que el proyecto del SINOPE sí se había presentado, y que el documento contiene las sugerencias del OIC en el numeral 12, página 10 de 19.

Consejero Electoral Benito Nacif: Agradeció a todos los presentes sus comentarios, y aportaciones, y en especial al titular del OIC por el acompañamiento. Indicó que el documento, como Presidente de la comisión, lo remitirá a la JGE, incluyendo la carpeta que le acompaña, que es todavía un documento más extenso. Consideró que el diálogo que tendrá lugar entre las áreas y el OIC al seno de la JGE será fructífero, será un diálogo en el que se puedan explicar con detalle las cosas donde hay opiniones por parte del OIC, y que este ejercicio servirá para ir mejorando el proceso de presupuestación, y cumplir con la misión que corresponde a todos los sentados en la mesa, de la aplicación de los recursos públicos apegados a los principios de eficacia, eficiencia y economía. Este esfuerzo sienta un precedente para seguir mejorando los procedimientos y los instrumentos para cumplir con esta misión. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico, proceder a someter a votación de visto bueno para que se envíe a la Junta General Ejecutiva los documentos.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Sometió a la votación de los presentes, la decisión de enviar el proyecto presentado a la Junta General Ejecutiva, en el seguimiento de la ruta de aprobación del presupuesto, lo cual fue aprobado.

Punto 4

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

1. Se aprueba el orden del día.
2. Se aprueba la Minuta de la Primera sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2019.

3. Se aprueba remitir, incluyendo la versión estenográfica de la sesión, los documentos, el oficio y el anexo que envió el Órgano Interno de Control a la Junta General Ejecutiva, para que se explique o se realicen los ajustes que sean necesarios en función de las observaciones específicas sobre los proyectos.

Consejero Electoral Benito Nacif Hernández: Señalo que, al no haber más asuntos en el orden del día, daba por concluida la sesión.

Fin de la sesión.

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral y Presidente de
la Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal